

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8<sup>1</sup>/<sub>2</sub> mañana, 2<sup>25</sup> y 4 tarde.  
De Manacor para Palma y La Puebla: 3<sup>35</sup>, 7<sup>35</sup> m. y 3<sup>45</sup> tarde.  
De La Puebla para Palma: 4<sup>35</sup>, 8<sup>20</sup> m. y 5<sup>40</sup> t.  
De La Puebla para Manacor: 8<sup>20</sup> mañana, 2<sup>45</sup> y 3<sup>40</sup> tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

La Gaceta del dia 18 contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Decreto concediendo al ministerio de la Gobernacion un suplemento de crédito con aplicacion á «Material de Correos, Gastos de administracion.»  
—Otro autorizando la transferencia de 200.000 pesetas entre dos articulos del capitulo 6.º, seccion tercera de «Obligaciones de los departamentos ministeriales.»  
—Otro aceptando la dimision presentada por don José Gallostra, del cargo de asesor general del ministerio, director general de lo contencioso del Estado.

Ultramar.—Decreto restableciendo el Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba.  
—Orden haciendo extensivas á los cuerpos de ingenieros de minas y montes las disposiciones vigentes para el cuerpo de ingenieros civiles en lo relativo á servicios prestados en Ultramar.

## EDITORIAL.

### UNA OPINION AUTORIZADA.

Merece ser conocido de nuestros lectores y del país el juicio formulado por un individuo del partido progresista é íntimo amigo del Sr. Márto, acerca del estado de dicho partido y de la situacion de cada uno de los elementos y grupos que contribuyeron á la formacion de ese absurdo bautizado con el nombre de partido democrático-progresista.

Debemos el conocimiento de esta opinion á la diligencia del corresponsal de un periódico madrileño, que fuvo en Biarritz ocasion de explorar el pensamiento de ese progresista, á cuyos vaticinios dan valor y autoridad la experiencia de los nombres y de las cosas de ese partido, heretero de las doctrinas y tradiciones del antiguo partido progresista.

Dejamos la palabra al radical aludido:  
«La debilidad de Márto y la obstinacion de Zorrilla, dijo mi interlocutor, nos han llevado al triste estado en que nos encontramos hoy, agravado sobre manera por las conferencias de Biarritz.»

Las corrientes monárquicas en el seno de nuestro partido son poderosas é invencibles. Nosotros, los antiguos progresistas, hemos creído siempre la monarquía preferible á la República para el afianzamiento de las libertades públicas. Sostuvimos esta doctrina durante el reinado de Isabel II; la impusimos á los demócratas en los dias de la revolucion; y hoy, al ver el trono decido á sostener una política verlaeramente liberal, habíamos de entregarnos á un dogmatismo contrario á nuestras ideas de siempre? Además de esto; ¿qué nos han ofrecido los conferenciantes de Biarritz? Una República, ni federal ni unitaria; es decir, una República que no ha existido ni puede existir, y allá, como término de nuestros esfuerzos, una revolucion violenta que nadie quiere, que todos detestan. ¿Por qué tales contradicciones? Porque los conferenciantes discordan en principios y en conducta, y sin embargo, no quieren reunir en visperas de unas elecciones generales. Salmeron y los suyos tienen aficiones federales muy marcadas; Márto, Montero y Figuerola sienten verdadero horror á la federal. Salmeron no podía declararse unitario sin arrostrar la acusacion de apóstata que le lanzarian sus antiguos correligionarios, y los radicales no podian aceptar el federalismo por muy velado que lo presentasen. En cuanto á la otra vaguedad, se explica del mismo modo. Zorrilla no puede abandonar la significacion revolucionaria, sin condenarse al suicidio politico; Márto habia declarado la benevolencia y no podia renunciar á ella. De ahí una política benévola y revolucionaria al mismo tiempo.

¿Qué sucederá en las Cortes? Para mí, la ruina será inevitable; todas, absolutamente todas las personas que rodean á Márto, le aconsejan uno y otro dia que rompa con Zorrilla y se separe de elementos que le oñan de muerte, y más ca la día. Y tarde ó temprano sobrevendrá la ruptura, que se hubiera verificado mucho antes en el caso de venir á las Cortes Salmeron. La inclinacion á Zorrilla ha hecho que se separen de Márto sus mejores y más decididos amigos. Perdió primero *El Imparcial*; riñó con Sardoal, con Moret, con Becerra, con Juan Ulloa, con los que más le querian y admiraban, para quedarse con una junta y en un partido en que predominan Saulate y Alvarez Ossorio, sus mayores y mas irreconciliables enemigos. Demasiado sabe el odio que el elemento zorrillista le profesa; por ese conocimiento se negó, en redondo, á que su nombre figurase en la candidatura de Madrid, donde el zorrillismo predomina, que de figurar, apenas obtiene un centenar de votos. En breve comenzará la lucha parlamen-

taria, y en breve verá usted tambien confirmadas mis predicciones.»

Como pueden observar nuestros lectores, un hombre imparcial y conocedor de la actual situacion del progresismo, conviene con nosotros en el juicio que en diversas ocasiones hemos manifestado de dicha agrupacion politica.

Únicamente difiere en algo de nosotros al apreciar las dificultades que pudieran impedir por parte del señor Salmeron francas declaraciones de unitarismo. La acusacion de apostasia por parte de sus antiguos correligionarios no han sido obstáculos para sus evoluciones, y buena prueba de que no lo han sido es la declaracion acordada en las conferencias de Biarritz, segun la cual el señor Salmeron y los progresistas *no son federales* aunque tampoco son unitarios, lo cual despues de todo no deja de ser exacto, tratándose de un partido que como el progresista no tiene bandera ni credo propios.

En lo demás, los hechos, segun hemos manifestado muchas veces, habrán de demostrar la exactitud del juicio emitido en Biarritz por un radical á quien sus inclinaciones á la derecha no le impiden ver con claridad en los asuntos de su propio partido.

(De La Vanguardia.)

## EL JURAMENTO.

No vamos á discutir en la esfera de los principios. Conocida es nuestra opinion sobre el asunto, y no hemos de repetir la ahora. Nos limitaremos sencillamente á llamar la atencion del país sobre la conducta que el Gobierno se propone seguir en el asunto, ya que para ello nos da motivo uno de los más autorizados órganos del Sr. Sagasta.

Dice así el periódico aludido:  
«Creemos que el Gobierno, fiado á la actitud que adoptó cuando se discutió el juramento de los diputados, lo mantendrá en vigor, tanto más cuanto que hasta hoy no ha vacilado en llenar este requisito los individuos de las diversas fracciones democráticas que han venido tomando asiento en las Camaras de la restauracion.»

Si alguno llevase sus escrúpulos hasta el punto de negarse á prestar dicho juramento, no sería el primer caso de diputados que no llegaron á formar parte del Congreso por no haber querido cumplir este requisito.

En las Cortes de 1876 se encontraba, entre otros, el señor conde de Riús, que no llegó á pasar de la categoria de diputado electo, y que, segun tenemos entendido, está dispuesto á hacer ahora otro tanto.

Como el Gobierno, para mantener ese ultraje á la dignidad del diputado y á los derechos de la nacion invoca su conducta al discutirse el juramento en las primeras Cortes de la restauracion, conviene que el país sepa cuál fué esa conducta, tal como la formuló, en nombre del partido que hoy ocupa el poder, el Sr. Navarro Rodon.

Hé aquí lo que este señor diputado dijo en la sesion del 16 de Febrero de 1876:

«Rechazamos el artículo relativo al juramento que se exigia á los señores diputados, y lo rechazamos, porque lo creemos inútil, porque lo creemos ineficaz porque implica una contradiccion con la tolerancia religiosa que es hoy el hecho legal en España, y además, porque siendo ineficaz y contradictorio con la tolerancia religiosa, no hace más que brindar ocasiones á la inmundicia, al perjurio... Además (esto es de sentido común), esto podria ser un paso más en la teoria de los partidos legales é ilegales...»

«Insisto en declarar que exigir el juramento y establecer la tolerancia religiosa es contradictorio; porque ha de tener en cuenta el Sr. Romero Robledo que no se jura por Dios se jura por los Santos Evangelios. De consiguiente, puede existir un diputado que no profese la religion cristiana y exigirle un juramento determinado.»

«Debo decir tambien al señor ministro de la Gobernacion, que ha igualado á los diputados con los funcionarios públicos, que yo no admito esa igualdad; los funcionarios están sujetos á una legislación determinada; los legisladores la establecen.»

Esto opinaba esto declaraba la minoria constitucional en pleno Parlamento el año 1876, y fundándose en esta opinion, fundándose en que el juramento es inútil, en que es ineficaz, en que lleva implícita una contradiccion con la tolerancia religiosa, hecho legal hoy como entonces en España; fundándose en que es solamente una ocasion de perjurio, en que es inadmisibles bajo el punto de vista de los verdaderos principios constitucionales y una base para la teoria de los partidos legales é ilegales, acuerda... mantener en vigor el juramento.

Se funda además en que no han vacilado en llenar este requisito los demócratas que han ocupado asiento en las Camaras de la restauracion.

Aquí tienen esos demócratas cómo han contribuido á sostener el prestigio y el derecho de la dem. cracia.

El Gobierno amenaza con no admitir en el Congreso ó expulsar de él al representante del país que se resista á llenar la fórmula del juramento.

Hará bien, obrará mejor el diputado que no consienta el atropello de su conciencia, y á todos los juzgará el país.

ANTONIO REDONDO OREJOLS.

(De La Vanguardia.)

## NOTICIAS.

### EL CONGRESO DE AMERICANISTA.

#### SU OBJETO.

La Sociedad de Americanista, que debe celebrar en Madrid su cuarto Congreso, fué fundada en Francia en 1874 por la *Sociedad Americana* de largo tiempo allí constituida.

Tratóse de estudiar la época pre-colombiana, y como se quería que los sabios de todos los países contribuyeran á este estudio, hubo de adoptarse el sistema de reuniones periódicas en los centros de población que más recuerdos quedaran de la conquista y descubrimientos del Nuevo Mundo. La etnología, la lingüística y la historia americana, un tanto descaídas desde que los escritores españoles las abandonaron, hoy florecientes, debían ser el objeto de investigación de estos Congresos que a diferencia de los que se reúnen con otros fines, tienen una organizacion más variada.

Toda persona que quiera asistir á ellos, puede hacerlo con solo solicitar billete de socio y satisfacer doce pesetas á la caja de la sociedad. Todos los que deseen remitir Memorias, datos y objetos relacionados con lo que es materia de las tareas del Congreso, tienen á ello derecho, y aun á usar de la palabra de las sesiones, con la limitacion sin embargo, de ceñirse al asunto, y cuando más, hacer un sucinto extracto de las Memorias ó notas por ellos presentadas. Las Memorias deben tratar exclusivamente de Historia, Geología, Arqueología, Antropología, y Etnografía lingüística y Paleografía americana, y no en estas ciencias en toda su extension, sino de aquellas de sus partes que la sociedad con anticipacion acuerda. El Congreso de americanistas reúne cada dos años, y en la nacion que se designa, constituyese un comité de organizacion que elige la mesa del Congreso, y una vez este constituido, léense las Memorias, se hacen observaciones sobre los objetos remitidos, se adopta una serie de conclusiones y se acuerda, en vista de ellas, los temas para el futuro Congreso, el lugar y la fecha de su realizacion.

El fin que se propusieron los fundadores de la Sociedad de americanistas, fué dar unidad á los estudios que sobre la época pre-colombiana se hacen.

Las razas y las costumbres de aquellos habitantes antes de la conquista, sus idiomas, que tantas analogías ofrecen con las lenguas primitivas de Asia y de Europa, y la unidad que ofrecen las civilizaciones que en el Utah en el Colorado, en el Nuevo Méjico, en el Arizona y en otras muchas regiones de la América, se desarrollaban, al llegar los descubridores, con las civilizaciones prehistóricas europeas que hoy se van conociendo, aunque imperfectamente, son de tanto interés para la ciencia, que urgía fundar un centro común donde afluyeran todas las noticias que de mil diversos modos se adquirian por los aficionados á este género de investigaciones.

Efectivamente; en los diversos Congresos celebrados, se han organizado exposiciones de antigüedades americanas, se han reunido todas las dispersas y se ha podido ver así palpablemente cuales eran las costumbres, la organizacion social, las artes mecánicas de aquellos pueblos remotos.

El movimiento en los estudios americanistas, producido por los Congresos, debía ser beneficioso tambien para España.

Aquí estan en el archivo de Indias y en los particulares de los descendientes de los conquistadores, los datos y noticias que se pudieron recoger de la antigua América cuando aun no se habia transformado al contacto de naciones más cultas, y esto tiene que ser causa, de que los trabajos de los extranjeros se basen en nuestras colecciones, de que la lengua española se cultive, con preferencia á ninguna otra, y de que las obras de los americanistas españoles tengan gran aceptacion ya que pueden con menos esfuerzos llegar á resultados más productivos.

España es, como dice un escritor distinguido, la nacion á quien se debe el advenimiento de América á la participacion de la cultura europea y cristiana, y España, la patria adoptiva de Colon, no puede consentir que otras naciones hagan por la América y por su historia, más de lo que ella puede hacer. De aquí el interés que ha despertado el Congreso próximo á celebrarse.

Los hasta ahora reunidos han sido tres. El de Nancy, en 1873; el de Luxemburgo, en 1877; el de Bruselas, en 1879, y debe convocarse el cuarto en Madrid en el presente mes.

Dar una idea de la importancia de los estudios hechos en estas asambleas, es difícilísimo: como signados están en las memorias que se han publicado de las que procuramos extractar lo más importante entre lo mucho importante que contienen,

—Tenemos noticia de que algunos caracterizados demócratas, pertenecientes a todas las fracciones en que la democracia se halla dividida, piensan celebrar, así que se reúnan las Cortes, un gran meeting para pedir á éstas la inmediata libertad de los presos políticos desde 1873 á la fecha, y el sobreseimiento de las causas pendientes, así como el restablecimiento del sufragio universal.

Aplaudimos tan laudables ideas, y excitamos á nuestros amigos y correccionarios para que secunden tales propósitos.

Desde el primer número EL VOTO NACIONAL viene persiguiendo este humanitario objetivo, sin que hoy hayan obtenido éxito nuestras reclamaciones.

De esperar es, que hante la manifestación unánime de la democracia, el gobierno considere llegado el momento de resolver esta cuestión de puro liberalismo.

—De *El Clamor de la Patria*:  
«Ya no hay demócratas en España, y apenas quedan liberales.»

—Basta que V. lo diga!

—Dice un colega:

«Se ha aumentado á cinco céntimos el cuarto que de antiguo se paga á los carteros.»

Es esta una tal resolución, cuando esta en la conciencia de todo el mundo que debe abolirse esta costumbre, maxime hoy que el precio de franqueo es escandalosamente caro.»

El periódico que este dice, tiene muchísima razón.

En efecto: es ESCANDALOSAMENTE CARO el franqueo.

Peró como el colega que lo dice es ministerial, parecería esta confesión indicar que el gobierno se propone reducir ese escandaloso precio lo cual no viene muy bien con el aumento asignado á los carteros.

De modo que queda más escandaloso aún el franqueo.

—Leemos en *El Debate*:

«Nuestro estimado colega EL VOTO NACIONAL, á quien agradecemos el juicio que mereció uno de nuestros trabajos, dice que ya nos hemos torcido.»

No sabemos á qué se refiere el colega demócrata, pues mantenemos, ahora como antes, todas nuestras afirmaciones.»

Placemos mucho que no intimiden al apreciable colega las censuras de sus compañeros en ministerialismo.

Recibimos con gusto la confesión de que mantiene las afirmaciones que nosotros hemos elogiado, y le felicitamos por ello.

Por ahí repetimos se va á la libertad.

Hace *La Patria* esta pregunta, que no deja de tener mérito:

«Y de lo relativo al nombramiento, —todavía no hecho— de la comisión que ha de entender en lo relativo á los límites jurisdiccionales de Gibraltar, ¿que hay? ¿se puede saber cuando se nombrará dicha comisión, ó si el asunto se abandona?»

Porque según van y se comprenden las cosas por los señores fusionistas, todo es posible.»

Peró ¿por qué no hicieron eso los amigos del colega en los seis años de su mando feizo?

—El mundo político, en firme:

«*El Clamor de la Patria*, no contentándose ya con llamarse demócrata dinástico, dice en su fondo de ayer, titulado *Nosotros*:

«Lo vital es que el jefe supremo de la nación lo sea de veras.»

*El Clamor de la Patria* se declara absolutista...»

Y esta lección se la da á un periódico ex-r publicano, otro periódico archimoderado, casi neo, rayano al absolutismo, por lo cual debe conocer la clase!

—*El Clamor*, como te han puesto!

—Nuestro estimado colega *El Progreso*, añade á nuestros comentarios relativos á las causas que pudieran haber influido en las negociaciones del Sr. Camuño á aceptar el gobierno de Málaga las siguientes líneas:

«(1) que le inspiren miedo los constitucionales de Málaga. (2) Que andan muy unidos, según parece.»

«(3) Que todo es posible, querido compañero.»

Tales los hab. á puesto el otro.

—El Sr. D. Nicolás Salmerón y Alonso adelantará la fecha de su viaje, con objeto de estar en Madrid el 2 del corriente, y pronunciar el discurso de apertura en la sesión inaugural de la institución libre de enseñanza.

—Hoy se reúnen en la presidencia los diputados de la mayoría, excepción hecha del elemento avanzado que capitanean los señores Romero Ortiz y Balaguer.

—Quiere apostarse *El Cronista*, aquel famosísimo sombrero del Sr. Canovas, á que ni por estas coincidencias se rompe la fusión? Y cuenta que celebraríamos por muchos motivos el perder; entre otros, por no tener que quedarnos con el sombrero.

El Sr. Romero Robledo ha recomendado á sus amigos, según se dice, que voten la candidatura del Sr. Romero Ortiz para la presidencia del Congreso; peró créese que el señor Canovas no aprobará la recomendación hecha por su lugarteniente.

—Esta visto que el Sr. Romero Robledo ha estudiado muy á fondo «El príncipe» de Magiavelo.

—Allá va un refuerzo á la *Union Católica*.

*El Pabellón Nacional*, siempre en su farmacia, es decir, siempre lleno de los conocidos resabios, habla así:

«Después de copiar un sueto nuestro, dice *El Demócrata*:

«Decididamente *El Pabellón Nacional* no conoce la historia de España, cuya decadencia se relaciona directamente con el engañadumbre de la Iglesia.»

Quien no conoce ó no quiere conocer la verdad es el colega; hechos muy recientes, por desgracia, prueban que no se deben herir los sentimientos religiosos de una nación; y que no puede haber paz ni ventura en un país donde no se armonizan estos tres grandes principios:

Orden, libertad y religión.»

Corte V. la coleta del comentario; colega, y hablaremos.

En esas tres palabras, algo sobra.

—Lo que un país necesita es libertad, LIBERTAD Y LIBERTAD.

—Se dice que el fiscal del supremo, Sr. Linares Rivas, trata de presentar la dimisión de su cargo.

Otro motivo de regocijo para *El Cronista*:

«¿Si tendremos que crear al fin en lo de la ruptura?»

—Para la presidencia de comisión de actas indica un colega al Sr. Gamazo.

«¿Cómo puede ser eso, si *El Correo* dice anoche mismo que está disgustado?»

—Le contentará á este centralista tan poca cosa?

—Dice *El Liberal*:

«No puede pronunciar *La Fé*, sin reirse, la palabreja demócrata dinástico.

Y en verdad que después de las tentativas esterilizadas por carlistas y conservadores, tienen razón.

Con no menos justicia podía añadir que la inmensa mayoría de los españoles no puede pronunciar, sin llorar, la palabreja carlista.»

*La Fé* debe reirse de la palabra demócrata dinástico con la misma intención que se reía en tiempo de los conservadores de la palabra *lastre*.

Convencida de que así el refuerzo que ahora quieren dar á la situación los demócratas dinastizados, como el que dieron los carlistas á los conservadores, no tiene más que un objeto puramente transitorio.

Arrimarse al que manda, para vivir á su sombra.

Y nada más.

—*El Día* cree que sobra un senador.

Parco es el colega.

Nosotros creemos que sobran todos.

—Nuestro colega *El Tiempo* escribe:

«Dice *El Labriego* de Ciudad-Real:

«Se habla de una irregularidad descubierta hoy en una de las oficinas públicas de esta capital.»

Como no sabemos si la noticia resultará cierta no podemos dar los detalles que hemos oído.»

Como observarán nuestros lectores, desde la entrada de los fusionistas en el poder no se habla de irregularidades sino muy de tarde en tarde.

Todos los días.»

Naturalmente; como que tienen que descubrirse las irregularidades que quedaren fraguadas bajo el demonio de las huestes conservadoras.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 17.—Dice el «Oficiel» de hoy que habiendo consentido el gobierno francés á prorogar el tratado de comercio con Inglaterra hasta el 8 de Noviembre próximo, la comisión se reunirá en París el 19 de este mes.

Los ingleses ó franceses interesados en el comercio de los respectivos países que desean mandar comunicaciones á la comisión, las dirigirán al secretario de la real comisión en la embajada inglesa en París.

La Habana (sin fecha).—Según cálculos oficiales, en las elecciones de diputados de esta ciudad han triunfado once liberales ó partidarios de la autonomía de la isla.

Paris 17.—Telegramas de Nueva Orleans consideran como terminada la huelga de trabajadores algodoneros, gracias á los trabajos de la Cámara de comercio.

El embajador de Rusia en Berlín ha llegado á Paris.

Las autoridades francesas han recibido instrucciones precisas, para que ejerzan una activa vigilancia sobre un gran número de socialistas que, expulsados de Alemania, vienen á establecerse en Paris.

Londres 17.—Un telegrama del observatorio meteorológico de Nueva York anuncia que de hoy á mañana un ciclón atravesando el Océano se dirigirá sobre las costas de la Gran Bretaña.

Longbranh 17.—La noche última, el general Gardfield ha experimentado una ligera recaída, efecto de la grandísima debilidad.

Paris 17.—Presidido por el Sr. Barthelemy Saint-Hilaire se han reunido los ministros en consejo para seguir ocupándose de las cuestiones referentes á la Argelia, Túnez y Egipto.

En la semana próxima comenzarán las negociaciones para la conclusión de un tratado de comercio entre Servia y Francia.

Paris 17.—Carecen de fundamento las alegaciones del periódico *L'Ordre* sobre la abdicación del príncipe Napoleón.

Paris 17.—El consejo de ministros celebrado esta mañana se ocupó detenidamente de la cuestión de Túnez: A dicho consejo ha asistido el representante de Francia en Túnez, Sr. Roustan, con objeto de ilustrar al gobierno en cualquier duda que pudiera ocurrir.

Son completamente inexactas las reseñas que hacen algunos periódicos respecto á la cuestión de Saida.

El gobierno francés no ha consentido el tratar separadamente aquella cuestión, ni ha aceptado en principio indemnización alguna por los perjuicios causados á súbditos franceses en la guerra carlista, cantonalista y de Cuba, cuyas reclamaciones fueron formalmente reservadas.

Es igualmente inexacto que se hayan hecho concesiones mútuas los gobiernos de Francia y España.

Venecia 17.—El congreso geográfico ha aprobado el proyecto de perforación de Corinto, declarando la urgencia de su inmediata ejecución.

EXTRANJERO.

FRANCIA.

En los periódicos franceses que recibimos ayer encontramos las siguientes noticias:

«El nuevo ministerio egipcio formado por Cherif-baja, ha quedado constituido en esta forma: Cherif-baja, Interior; Mustafá Kehmy-baja, Negocios extranjeros; Mahamud Barudi; Guerra; Ahmed-Sadyk, ministro de los Vacuñf; (bienés de las mezquitas y otras pias;) Haydar, Hacienda; Kadri-bey Justicia.

Un despacho del Cairo del 14 dice que Cherif-baja ha recibido las felicitaciones de los consules generales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, Italia y Rusia, por lo enérgico y correcto de su actitud. El nuevo presidente del Consejo sube al poder con gran autoridad moral, debida á las condiciones bien precisas á que subordinó su aceptación. Los nombres de los colegas que se han asociado han sido bien acogidos, especialmente el de Haydar para el ministerio de Hacienda.

Hasta la fecha del 14, el gobierno del Cairo no había recibido ninguna notificación de la Puerta relativa al envío de un comisario tarco. Sólo ha recibido telegramas del sultan, que le manifiestan su satisfacción por la solución pacífica de la crisis.

El Diario oficial del Cairo debía publicar una carta de Cherif, en la que expone éste al khedive su programa de gobierno.

Cherif-baja propone establecer un Consejo de Estado, continuar las negociaciones para la conservación de los tribunales internacionales, la reforma radical de los tribunales indígenas y entablar negociaciones con las potencias, para la conclusión de convenios comerciales.

La carta recuerda los servicios prestados por la intervención europea en la consolidación de la Hacienda, y hace constar la necesidad de mantener la intervención, puesto que ésta es la fuerza del gobierno egipcio.

Una carta del khedive aprueba el programa é insiste en la necesidad absoluta de conservar la intervención europea.

Del Cairo anuncian al *Standard*, que el khedive debía firmar de un día á otro un decreto aboliendo completamente la esclavitud.

De Londres dicen que el gobierno de la reina ha recibido del gran visir la seguridad formal de que el sultan no ha pensado en enviar tropas á Egipto, ni en intervenir bajo ninguna forma.

El Khedive da las gracias al gobierno de la reina por la parte que sus agentes habian tomado en los últimos acontecimientos, é igual atención ha debido recibir el gobierno francés, por lo que habia hecho el consul de esta nación.

Todas las noticias del Cairo y de Alejandria eran favorables, y se juzgaba la constitución del gabinete Cherif en las condiciones en que éste ha aceptado el poder como una victoria ganada por la opinion ilustrada y sana, sobre la sedición militar que se consideraba abortada.

Del Cairo dicen con fecha del 15, que todos los telegramas recibidos en Europa hacian constar la satisfacción causada por la solución de la crisis. La noticia del advenimiento del nuevo gabinete Cherif-baja ha sido igualmente bien acogida en Paris, y en Londres con el apoyo de cuyos gobiernos puede aquel contar.

Ha llegado á Paris Mr. Blignieres, representante de Francia en la comisión administradora de Egipto, y celebrado una larga conferencia con el ministro de relaciones exteriores, á la que se atribuye mucha importancia.

También ha llegado á aquella capital, procedente de San Petersburgo, el marqués de Tseng, embajador de China.

En Táng-r, según vemos en los expresados periódicos, han empezado las negociaciones propuestas al gobierno de Marruecos por el de Francia, relativamente á la division territorial de 1845.

La *France Militaire*, periódico muy bien informado que se publica en Paris, dice lo siguiente, que hecha por tierra todos esos canards inventados por los periódicos:

«En cuanto á extender sobre el Tappi y sobre Marruecos el protectorado, que ejerce hoy por un interés general más que particular sobre Túnez, la Francia no ha pensado en ello. España no debe temer que nuestra bandera se levante, enfrente de los muros de Ceuta; pues si el movimiento islamita se actualizara hasta el punto de comprometer la civilización europea, Francia sería la primera en reclamar el apoyo de las naciones que, como Italia y España, tienen el deber de oponer una barrera infranqueable á la barbarie.

No; la Francia no quiere reservarse el honor exclusivo de pacificar el Africa.»

De Túnez escriben que un reconocimiento de la columna Sabatier, que se alejó del campamento fué asaltado por una turba de árabes que les mató siete hombres é hirió á otros 15 si bien sufrió, según el despacho, pérdidas considerables.

Verdad es que el desembarco de las tropas francesas en Susa ha causado un gran efecto moral en la población y en las aldeas circunvecinas, hasta el punto de que los habitantes de Monastir hayan pelido, según se dice, que su ciudad sea ocupada también por las tropas francesas.

Peró se añade asimismo que los insurrectos se concentran en Djemel para marchar desde allí á Susa, no por atacar, sino por impedir la entrada de viveres y sitiar por hambre á sus habitantes.

Además un caid de Hass llamado Hassen-bad-Messen ha enviado emisarios á las aldeas de Sahel, conjurando á los habitantes en nombre del profeta que se levanten en masa contra los franceses.

Las principales fuerzas de los insurrectos parecen estar concentradas entre Túnez, Hammamij y Zaghuan.

Se calcula que habrá unos 17 ó 12.000 árabes delante de Zighan y otros tantos en los caminos de Zaghuan á Kervan y de Susa á Keruan.

La conquista de esta ciudad santa no costará á los franceses más que la toma de Sfax.

Algunos periódicos dicen que las Cámaras francesas no se reunirán hasta primeros de Noviembre.

Ignórase, sin embargo, el fundamento de esta noticia, así también como la de que monsieur Albert Grevy, no sólo no ha hecho dimisión del cargo de gobernador general de la Argelia, sino que se dispone á marchar al Dubs para constatar públicamente á todas las acusaciones de que ha sido objeto.

ALEMANIA.

Según la prensa oficial de Berlín, ha llamado mucho la atención en los círculos políticos de aquella capital el hecho de que algunos periódicos rusos que se habian mostrado hasta ahora favorables á Mr. Gambetta hayan bruscamente cambiado de tono, y dirijan desde hace pocos días amargas censuras á la actual situación política de la vecina República.

Sin embargo, al gobierno alemán preocupan las tendencias marcadamente francesas que se advierten en la Alsacia-Lorena, con motivo de la agitación electoral.

LOCAL.

Anoche fué conlucida á su última morada el cadáver del que en vida habia prestado tantos servicios á la causa que defendemos.

Terminó D. Rafael Manera su triste vida tan llena de dolores y disgustos, ayer á las doce y diez minutos de la mañana, después de dos horas de angustiosa agonía.

Que la penosa sorpresa ocasionada por tan inesperada noticia, en el ánimo de los amigos del finado, sirva de lenitivo ya que el consuelo es imposible, á la desolada familia de nuestro antiguo y siempre leal amigo.

Segun dicen algunos de los concurrentes al Teatro Circo Balear, parece que salieron altamente satisfechos de la función de anoche; no nos extraña y era cosa de preveer, dada la afición de nuestros paisanos por los dramas.

A consecuencia del celo desplegado por la Guardia civil del puesto de Sta. Maria, han sido presos y entregados en el dia de ayer al Juzgado de primera instancia correspondiente, dos individuos, vecinos el uno de Marratxi y el otro de Sta. Eugenia...

Ayer al anocheecer se declaró un violento incendio, el cual se distinguia desde esta ciudad, en el monte L' Acaadena del término de Alaró; inmediatamente acudió la fuerza de la Guardia civil en union de los vecinos del pueblo...

Hasta ahora se ignora la causa del siniestro; no peigrando la poblacion por la direccion del viento pero si las casas del prédio que le dá nombre al monte y las de S' Aumadí situadas en la falda del mismo.

Vimos que se estaba recomponiendo la pila del surtidor de la Rambla, lo cual ya era justo aunque en nuestro concepto lo que necesita dicha pila es que la hagan de nuevo, puesto que cuando se colocó allí se ajustó tan mal que las juntas ó uniones de las piezas las hay que tienen un centimetro.

Se nos ha asegurado que el martes llegó á Barcelona el vapor Palma, media hora antes que el Jaime I.

Como es sabido el Jaime I, salió de esta una hora antes que el Palma; debiéndose añadir, que el primero pasó por el freo de la Dragonera y el segundo no.

Esto demuestra una vez mas las buenas condiciones marineras del vapor Palma.

Dicese que han sido robadas varias sillas de una casita que habia en la esplanada de Sta. Catalina.

Nosotros extrañáramos mucho que los discípulos de Caco no hubieran sellado el Real de la FERIA con un escudo.

Como en otra parte anunciamos el vapor Palma salirá el lunes próximo para Barcelona, despachándose tambien en dicho viaje pasajes de ida y vuelta, á los precios módicos de diez pesetas en tercera, veinte en segunda y treinta en primera.

Como para el viaje del viernes están ya tomados todos los camarotes de primera y segunda, es fácil sean muchas las personas que aprovechen el viaje de que nos ocupamos.

A las 10 de esta mañana ha fondeado procedente de Mahon el vapor-correo Menorca con 16 pasajeros, balija y efectos.

A la misma hora próximamente ha llegado procedente de Barcelona el vapor Jaime I con 21 pasajeros y efectos.

Dice el Isleño en su número de ayer:

«Ocupándose de nuevo «El Demócrata» de las aguas sucias de nuestra costa, dice ayer lo siguiente:

«En el sitio denominado El Jonquet, se ha observado estos dias, que los residuos de la Petrolera han causado tambien sus saludables efectos, pues en toda la playa aparecio una faja de color amarillento, igual en un todo a la observada en el astillero y recodo de los baños calientes establecidos en el muelle.»

De nuevo recomendamos el hecho á quien corresponde y esperamos se tome una medida que tienda á corregir el abuso que uno y otro dia venimos denunciando.»

Apósito de esto debemos nosotros una aclaracion que creemos de justicia, puesto que así se nos ha hecho observar; y es, que las aguas sucias no han producido ningun mal efecto en los baños de agua caliente y de sulfureto que existen en la esplanada del muelle, por la palpable razon de que siendo flotantes las materias que alteran las aguas y tomándose estas para el servicio de aquel establecimiento del fondo del mar, que es donde empalma la cañeria del depósito, no pueden estas aguas servir los efectos de la suciedad que viene lamentándose.

Esto no obstante, insistimos en que se haga pronto luz en este asunto y se adopten medidas suficientes á evitar el que se reproduzcan los perjuicios que sufren intereses respetables, pues todo puede conciliarse con rectitud y buena voluntad.»

Si el colega hubiera tambien observado el agua que se remitió á las redacciones de los periódicos de esta capital con objeto de que se diera cuenta de lo que estaba sucediendo no diria que sean flotantes las materias que causan el enturbiamiento del agua puesto que dejándola en estado de reposo estas iban á parar al fondo volviéndose á mezclar tan pronto como se agitaban estas y como en el mar siempre lo están, de aquí resulta que las materias enturbiantoras de que nos ocupamos no flotani ni van á parar al fondo del mar sino que se conservan confundidas y equilibradas con las partículas del agua.»

A todo lo cual podemos además añadir que segun nuestro pobre concepto seria facil el evitar lo que tantas y fundadas quejas esta produciendo.

PROGRAMA de las piezas que ha de ejecutar esta noche la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.º Paso doble de Cornetas,
2.º Sinfonia. (La Suripanta.)
3.º La Peñita Redova.
4.º Ella y El, Polca.

Copiamos de nuestro colega «El Isleño.»

«Un robo de alguna consideracion, consistente en alhajas, cometiése la noche del domingo, en una casa del Peso de la Harina, mientras sus dueños estaban ausentes.»

Por sospechas que tienen su fundamento la policia detuvo algunas horas despues á tres individuos que están á disposicion del tribunal competente.

- Las alhajas robadas son:
Pendientes y afiliter en forma de boton.
Alfiler con esmeraldas.
Pendentes con piedras encarnadas.
Alfiler y pendientes de diamantes en forma de ramito.
Ocho palmas cadena de oro.
Joya de oro en forma de canastillo.
Collar de cadenilla con medallon de mosaico.
Diez botones de oro con piedras encarnadas.
Nieve id. esmalte con piedras moradas.
Rosario de azabache con medalla de oro en la que está grabado el altar de Sta Eulalia.
Sortija guardapelo con inscripcion esmaltada de negro.
Cuatro sortijas más.
Y un cubierto de plata sin marca.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor nuestro: Habiéndose comentado por algunas personas en sentido desfavorable para los infrascritos una carta-circular dirigida por La Harinera Balear á los horneros de esta capital, nos vemos en el caso de hacer pública la respuesta que hemos dado á dicha Compañia, á fin de evitar erróneos conceptos y de que pueda formarse juicio con perfecto conocimiento de causa.

Si V., como esperamos, se sirve dar cabida al contenido de dicha contestacion en las columnas de su ilustrado periódico le quedrán sumamente agradecidos—Antonio Forteza.—Nicolás Tous.—Miguel Vadell.

Sr. Administrador de La Harinera Balear.

Palma 21 Setiembre de 1881.

Muy señor nuestro: La carta-circular que V. tuvo á bien dirigirme con fecha siete del actual, atenta y deferente en su forma, envuelve en el fondo una censura contra nuestra conducta en vez de esa sociedad y hasta ha sido interpretada en contra de nuestra actitud para la industria á que nos dedicamos, lo cual nos obliga á dar á V. y á la Empresa que dignamente representa algunas explicaciones que restablezcan la verdad de los hechos.

Lamentamos V. y se queja de que no empleamos las harinas de su fábrica sita en el Pont d' Inca y llega V. á afirmar que ni un solo panadero ha querido ensayar las primeras clases y ponerlas en venta.

Este aserto no es exacto antes al contrario hicimos pruebas y ensayos con dichas harinas, ensayos que dieron por desgracia tan mal resultado que no ha sido posible reproducirlos, pues sobre ser mucho mas caras que las de que nos surtimos, distan mucho de reunir las condiciones indispensables para llenar los deseos de los consumidores á quienes debemos satisfacer en primer término. Ello depende en gran parte de que carecen de la fuerza necesaria de todo punto en un país acostumbrado á la compra del pan por volumen ó sea á tanto la pieza.

Estas conclusiones no son efecto de la rutina antes bien derivan de diversas pruebas y datos concretos que no dejan lugar á la menor duda. En el horno llamado del Santo-Cristo se ensayaron para la elaboracion de ensayadas harinas de la fábrica de esa Compañia y de La Harinera Mallorquina á presencia de varios panaderos. Concluí la masa hemos de confesar que la procedente de esa fábrica era magnífica en apariencia, pero al sacarse del horno, las ensayadas de las harinas que V. pondera resultaron detestables en términos de no poder expenderse, al paso que las de la Mallorquina salieron superiores.

Análogos resultados dieron en pruebas hechas en la elaboracion de panecillos y no fueron mas satisfactorios los del horno d' Enrau en la de pan, á la vista hermosa pero de venta imposible puesto que á igualdad de volumen el de La Mallorquina pesaba un tercio ménos.

Explica las causas de nuestra conducta dicho queda que no nos guía la menor sombra de animadversión contra La Harinera Balear cuyos sacrificios para implantar un nuevo sistema eran ciertamente dignos de mejor suerte; y abrigue V. la seguridad completa de que el dia que esa sociedad pueda ofrecernos harinas con buenas condiciones en calidad y precio no necesitaremos estímulo alguno para comprarlas pues bien sabe V. que se busca el género donde se ofrece mejor y mas barato.

Por lo demás; no nos alarma ni ofende el establecimiento de un horno por cuenta de La Harinera Balear; y á la verdad nadie puede presumir la idea de una competencia por parte de Vds. tratándose de nuestra industria cuyos rendimientos son tan limitados que se reducen casi á la nulidad, lo cual conocen perfectamente algunos individuos de su Junta de Gobierno, que han profesado por largo tiempo la industria mencionada.

Conste pues que ni hemos sospechado la competencia á que V. alude ni menos oído hablar sobre ella de una manera formal.

Tenemos si la seguridad absoluta de que la marcha de su horno les dará una nueva prueba de cuanto dejamos dicho ó mejor la ha dado ya cumplidísima pues se nos asegura han tenido que mezclarse con su harina otra procedente de trigo Berdianska molido en agena fábrica y por el antiguo sistema.

No hay por lo mismo posibilidad de atribuir el milagro de la mejor clase de producto, ni á la bondad de sus harinas ni á la superior inteligencia de su panadero.

Cuente V. Sr. Administrador con la estimacion y respecto de sus atentos servidores Q. B. S. M.—Antonio Forteza.—Nicolás Tous.—Miguel Vadell y demás compañeros.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA. Dia 22 de Setiembre de 1881.

Table with columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO, Mar. Values: 62.2 Milímetros, 24.2 Centígrados, Dirección: -N-, Fuerza: -, Despejado, Traquila.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 20 Setiembre 1881.

Table with columns: En carruaje de, Varones, Hembras, Total. Rows for 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª clase and TOTALES.

Palma 21 de Setiembre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 19 Setiembre 1881.

Table with columns: Reses, Machos, Hembras, Total. Rows for Vacunas, Lanares, Cabras, Cerdosas and TOTALES.

Palma 20 de Setiembre de 1881.—El Empresario, P. O. Juan Fuster.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 21.

De Alicante é Ibiza en 15 horas vapor Jaime II, de 458 toneladas cap. D. José Font, con 19 mar., 30 pas., balija y efectos.

De Cartagena en 6 dias balandra Jóven Maria de 34 ton., pat. Juan Mandilego, con 5 mar. y cebada.

Para Argel vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Benito Pomar, con 19 mar. y efectos.

Para Barcelona bergantín goleta Rafael Pomar, de 399 toneladas cap. D. Francisco Veiret, con 10 mar. y lastre.

Para Cotte polacra goleta Trinidad, de 128 ton., cap. don Vicente Terrasa, con 8 mar., 1 pas. y algarrobas.

Para Cartagena laud Rosaba, de 27 ton., pat. Juan Miro, con 5 mar., algarrobas y efectos.

Para Agde bateo Maria, de 46 ton., pat. Vicente Bernat, con 5 mar., 3 pas., vino y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 21 Setiembre.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, VALOR. Lists various companies like Alumbrao por Gas, Alfombra, Banco Agrícola, etc.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21.

Interior sin cupon 26.85
Exterior id. falta
Bonos id. 103.25

BOLSIN DE MADRID.

3 pº Interior 26.60
3 pº Exterior falta
2 pº Interior 47.35

Bonos del Tesoro falta.
Subvencion por Ferro-Carriles 51.30.

Banco España 411.00.
Billetes hipotecarios 102.62.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 pº Interior 26.35
Colonias 100.75.
Ferro-carriles Norte España 437.42.

Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante 416.00.

Almanzas falta.
Ebros 14.00.
Orensés 77.75.

Noroestes falta.
Francias falta.

Palma 26.30.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 5 t.

(Recibido á las 2 y 28 n.)

Los Sres. Martos y Castelar protestan contra el juramento y se han declarado republicanos; el Sr. Sagasta les contesta, que el Congreso sin antes constituirse, no puede reformar el reglamento, pues carece de facultades para ello.

Se elige al Sr. Posada Herrera para presidente.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE MANACOR.

Situado en el ex-convento de P.P. Dominicos bajo la direccion de D. Miguel Riutort y Arbós.

El curso académico de 1881 á 1882 principiará en este Establecimiento el día 1.º del próximo mes de Octubre. Habrá en él las clases siguientes: 1.º de 2.ª enseñanza 2.º Preparatorias.—3.º de adorno.

Las clases de 2.ª enseñanza comprenderán todas las materias necesarias para aspirar al grado de bachiller. Las preparatorias consistirán en Instrucción primaria y Aritmética práctica.

Las de adorno abrazarán la Música Dibujo y Gimnasia. Explicarán las asignaturas de 2.ª enseñanza los Profesores D. Francisco Mulet Pbro. Licenciado en Filosofía y Letras, D. Juan Font Licenciado en la misma Facultad, don Pedro José Literas Bachiller en la de Ciencias, D. Juan Sancho Licenciado en Farmacia, D. Miguel Amer que lo es en Medicina y D. Bartolomé Sureda en Derecho.

Regentarán las clases Preparatorias D. Miguel Riutort Maestro elemental y D. José Literas.

Las clases de adorno se establecerán á principio de curso y correrán á cargo de entendidos Maestros si hubiese un número regular de alumnos que deseen asistir á ellas.

Ocupando el colegio un local que reúne las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los escolares reclama á más de los alumnos Externos, se admitirán Internos y Medio-Pensionistas, siendo el Pbro. D. Francisco Mulet su Director, Espiritual y Capellan Regente auxiliándole los Inspectores que el número de los Colegiales reclame.

El numeroso y escogido personal con que el Establecimiento cuenta el material científico de que puede disponer para facilitar la enseñanza de las materias á que se dedica y el satisfactorio resultado conseguido en los exámenes de los pasados cursos, dispensan de enunciar la importancia del Colegio de Manacor, pues que en tales garantías se enuncia su más eficaz recomendación.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio estudios de 2.ª enseñanza se servirán solicitarlo antes del día 30 del mes actual, y antes del 24 del mismo los que quieran matricularse por vez primera en ellos y aspiren á sufrir en el Establecimiento del correspondiente examen de ingreso.

Manacor 1.º Setiembre de 1881.—Miguel Riutort.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Con arreglo á lo que disponen el Reglamento y acuerdos de la Junta de Gobierno, celebrará esta Escuela, durante el mes actual, los exámenes extraordinarios correspondientes al curso de 1880 á 81, en los días y horas que oportunamente se publicaran en el cuadro de anuncios del establecimiento. Las personas que deseen probar alguna de las asignaturas explicadas durante dicho curso, deberán solicitarlo, por medio de papeleta que los facilitará el Conserje, antes del 20 del actual, despues de cuyo día no será ya admitida solicitud alguna.

El curso de 1881 á 82 se abrirá el día 1.º del próximo Octubre y se cerrará en 30 de Junio del año entrante; comprendiendo las enseñanzas siguientes:

- Caligrafía, con ejercicios de Ortografía y redacción de documentos comerciales.
Geografía ó Historia comerciales.
Aritmética Mercantil.
Idioma Francés.
Idioma inglés.
Teneduría de libros y práctica de operaciones mercantiles.
Notiones de Economía Política y Estadística.
Notiones de Derecho Mercantil.

La retribucion mensual que deberán satisfacer los alumnos, será: 7'50 ptas. para una asignatura alterna; 12'50 ptas. para una asignatura diaria ó dos alternas; y 20 ptas. para mas de una asignatura diaria ó dos alternas. Esta retribucion podrá reducirse á la mitad por amortizacion de la parte correspondiente del capital representado por las Subvenciones de la Escuela; á Saber: media subvencion, ó sean pesetas 2'50 para mas de una asignatura diaria ó dos alternas; ptas 1'50 25 para una asignatura ó dos alternas; y ptas. 35 75 para una asignatura alterna. Esta amortizacion se verificará presentando en la Secretaria, durante los 10 primeros días de Octubre, los títulos respectivos, para la oportuna anotación ó cancelación en su caso, la recaudacion se efectuará mensualmente á domicilio, por el Conserje de la Escuela.

Además de las enseñanzas expresadas, que son las especiales de la Escuela, se darán, en un curso preparatorio de dos horas diarias, por lo ménos, las de Gramática española, Aritmética, Geometría y Geografía elementales, y nociones de Agricultura, Industria y Comercio. Este curso tendrá un carácter esencialmente práctico, y en él darán los profesores de la Escuela dos conferencias semanales, por lo ménos, sobre materias fáciles y de importante aplicacion á los estudios comerciales.

Este curso preparatorio será gratuito, y la Junta de Gobierno fijará el número y condiciones de los alumnos que á él pueden ser admitidos.

Para las personas de ambos sexos que deseen matricularse, así al curso preparatorio como á los estudios especiales de la Escuela, estará abierto el registro, desde el día 15 del corriente, en la Secretaria del establecimiento y en las Oficinas de «El Cambio Mallorquín.»

La distribución de las enseñanzas estará de manifiesto, en el correspondiente cuadro del establecimiento, desde el día 25 del actual.

Palma 1.º de Setiembre de 1881.—El Director, Alejandro Rosselló.

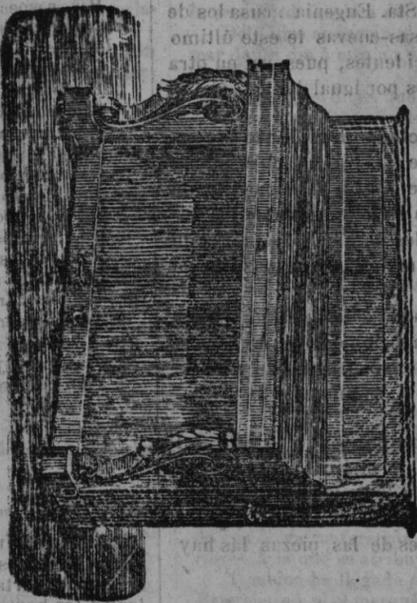
REMATE.—El día 26 del actual, á las ocho de la noche tendrá lugar en la Plaza de Cort de esta ciudad el remate de una finca urbana de nueva construcción, con buena ventilacion y excelente vista, situada en esta misma ciudad y calle de los Huertos marcada con el núm. 12; siendo su área de 320 metros cuadrados; compuesta de zaguán con entresuelos y pisos, guardillas, terrados, cuadra, corral ó jardín, coladuria con derecho de agua y sus correspondientes depósitos, y otras dependencias, y es susceptible de notables mejoras; bajo los pactos y condiciones que obran en poder del corredor D. Miguel Noguera.

ANTONIO ALOS, calle del Estanco-3-Palma.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

UNICO REPRESENTANTE EN MALLORCA.

Estos magníficos pianos de gran comodidad y buenas voces, pueden obtenerse á plazos de 7 DIROS MENSUALES, lo cual es una gran ventaja para aquellas personas que sus intereses no les permite hacer el desembolso de la cantidad á que asciende el valor del piano.



GRAN FABRICA DE PIANOS WIRTH



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El próximo domingo 25 del mes, día de Feria en Manacor, se verificarán los trenes siguientes:

De Palma á Manacor, 5'30.—8'10.—9'15. mañan.—(Directo).—2'25 y 4 tarde.

De Manacor á Palma, 3'55.—7'55.—11'30 mañana.—5'15.—7 y 8'30 tarde (directo).

De La Puebla á Manacor, 4'55.—8'20 mañana.—2'45.—5'40 tarde.

De Manacor á la Puebla, 4'55.—7'55 mañana.—y 5'15 tarde.

NOTA. El tren ascendente (9'15 mañana) que se señala directo tomará pasajeros en Sta. Maria aprovechando el cruce. El tren descendente tambien directo (8'30 tarde) solo tomará pasajeros para Palma. El despacho de billetes se cerrará 15 minutos antes de la salida de cada tren.

Palma 21 Setiembre 1881.—El director Gerente, Guillermo Moragues.

COMPANIA DE ALMACENES GENERALES. DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 8.º dividendo pasivo de 5 pº del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en la Caja de las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el día 4 al 14 de Octubre próximo.

Palma 16 Setiembre 1881.—El Administrador.—M. Mateu y Más.

SOCIEDAD LA TERTULIA. SECCION INSTRUCTIVA.

Las clases correspondientes al curso de 1881 á 28, empezarán en esta Sociedad el día 1.º del próximo Octubre, comprendiendo las materias siguientes:

- Gramática.—Leccion diaria.—Profesor.—D. Juan Luis Oliver.
Caligrafía.—Leccion diaria.—Profesor.—D. José Viquer.
Aritmética mercantil.—Leccion diaria.—Profesor.—don Andrés Morey.
Teneduría de libros.—Leccion diaria.—Profesor.—don Julian Galan.
Lengua inglesa.—Leccion diaria.—Profesor.—D. Miguel Ignacio Oliver.
Lengua francesa.—Leccion diaria.—Profesor.—D. Miguel Ignacio Oliver.
Geografía.—Seccion alterna.—Profesor.—D. Antonio Vadel.
Geometría practica aplicada á las artes.—Leccion (alterna).—Profesor.—D. Antonio Vadel.
Economía política.—Leccion (alterna).—Profesor.—don Gabriel Gili.
Derecho mercantil.—Leccion (alterna).—Profesor.—don Gabriel Gili.

Los hijos de los señores socios, pueden tambien matricularse satisfaciendo las mismas retribuciones señaladas á estos.

Los alumnos externos pagarán 15 reales por asignatura alterna y 20 rs. por leccion diaria.

La matricula queda abierta desde hoy, los que deseen inscribirse en ellas, podrán verificarlo en la Secretaria de la Sociedad todos los días no festivos de 8 á 9 de la noche, en donde se les facilitarán los impresos necesarios para ella y cuantas explicaciones se deseen.

Esta Sociedad establecerá, además de las clases anunciadas las que fueren solicitadas por un número suficiente de alumnos.

Palma 15 de Setiembre de 1881.—El Presidente, Elviro Sans.

AMA DE CRIA.

Se desea encontrar una que tenga buenas circunstancias para lactar en ésta. Para más informes dirigirse calle de la Pura, número 4, piso 2.º



Vapor Palma.

Con motivo de las Férias y Fiestas de la Merced que principian en Barcelona el 21 del corriente el espresado vapor dará un viaje extraordinario saliendo de este puerto el viernes 23 del actual á las 6 de la tarde, regresando á esta el 30. Admite carga y pasajeros.

Precios de pasaje de IDA y VUELTA. 1.ª Cámara 30 ptas.—2.ª id. 20 ptas.—Sobre cubierta 10 ptas.

Se conceden á los pasajeros 15 días para su retorno.

Se despacha calle de la Marina núm. 32. 9—9

SOCIO. Se desea uno con corto capital para un negocio sumamente provechoso, ocupándose pocas horas diarias.

Informará, Odon Colom, 34, 2.ª, 1.º

CONSERVATORIO BALEAR.

El curso de 1881 á 1882 se abrirá en este Establecimiento el día 1.º de Octubre próximo, comprendiendo las enseñanzas siguientes:

- SOLFEO, profesor, D. Luis Cussini, los martes, jueves y sábados de 7 á 8 de la noche para las alumnas, y los lunes, miércoles y viernes á igual hora, para los alumnos.
PIANO, profesor, D. Miguel Lladó, los lunes, miércoles y viernes de 5 á 4 de la tarde.
VIOLIN, profesor, D. Guillermo Lladó, los martes, jueves y sábados de 6 á 8 de la noche.
BANDURRIA Y GUITARRA, profesor D. Gaspar Torres, los martes, jueves y viernes de 8 á 10 1/2 de idem.
COROS, profesor, D. José Ignacio Capó, los martes y viernes de 9 á 10 y 1/2 de idem.
ARMONIA, profesor, D. Attilio Bruschetti, los martes, jueves y sábados de 5 á 6 de la tarde.
OCARINA, profesor, D. Luis Cussini, los martes y viernes de 7 á 8 de la noche.
VOCALIZACION, profesor, D. Attilio Bruschetti, los martes y viernes de 7 á 9 de idem.

Las lecciones empezarán el expresado día primero de Octubre, y quedará cerrado el ingreso hasta primero de Febrero de 1882.

La matricula se efectuará en la Secretaria del Establecimiento, presentando los aspirantes una papeleta firmada por el padre ó encargado, en que conste el nombre, apellidos y domicilio del alumno.

Asi los actuales alumnos, como los que nuevamente ingresen, deberán dar aviso á la Secretaria, cuando cambien de domicilio.

Los alumnos socios é hijos de socios satisfarán por trimestres anticipados la siguiente cuota: por las clases de Piano y Ocarina seis reales mensuales, para las de Violin y Vocalizacion, ocho, Armonia, diez y Bandurria doce. Son gratis las de Coro y Solfeo.—Los alumnos esradés á la sociedad, satisfarán además de la cuota correspondiente, cuatro reales mensuales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 20 de Setiembre de 1881.—El Presidente, Jaime Cardá y Oliver.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Mitis Mascaró.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL VIA DE MANANA.

Sta. TECLA vg. y mr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Merced.

PALMA DE MALLORCA 1.ª PENIA DE MALLORCA.—1881.